

BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS: TRAZO MELANCÓLICO CON SOMBRA DE REVUELTA

SEARCH FOR THE DISAPPEARED: MELANCHOLIC LINE WITH A SHADOW OF REVOLT

Gabriela Ocampo Castellanos

Resumen:

Las desapariciones forzadas en México, delito que ha sembrado lugares de ausencia desde hace más de 60 años, ha generado en miles de familiares de desaparecidos y desaparecidas una búsqueda ante el arrebatamiento de sus seres queridos. En especial, las madres de estos hijos e hijas ausentes han generado importantes movimientos de búsqueda, apelando al Estado, haciendo de sus dolores y sombras, de su trazo melancólico, una revuelta hasta encontrar a sus desaparecidos y desaparecidas con vida o en ausencia de ella.

Palabras clave: Desaparición forzada, búsqueda, melancolía, revuelta.

Abstract:

Enforced disappearances in Mexico, a crime that has been sowing places of absence for over 60 years, has generated in thousands of relatives of the missing persons in a search for the snatch of their loved ones. Especially the mothers of these absent sons and daughters have generated important movements of search, appealing to the State, turning their pain and shadows, of them melancholic stroke, into a revolt until they find their missing persons alive or in the absence of life.

Keywords: Enforced disappearance, search, melancholy, revolt.

El paisaje sonoro de la búsqueda es una bóveda coral que se enfrenta al abismo del silencio de la desaparición
(Azahua, 2021, p. 99).

Introducción

Desaparecer: quitar de la vista, no estar más dentro de tu mirada. La contemplación creada desde esos tiempos míticos. Cuando el alimentarte se convirtió en procurarte, en amor, se ve atravesada por tu arrebatamiento. Sin ti todo se vuelve dolor y grito ante la ausencia, desapareces no solo tú, sino que somos dos los desaparecidos, porque ante el vacío que quema, no puedo más que devorarme. No soy nada sin nuestras miradas entrecruzadas.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas (LGD) en su artículo 5 fracción XV define a la persona desaparecida como: “persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito” (LGD, 2013, p.3). Las desapariciones forzadas en México, crimen que, con olor a impunidad y juegos con la muerte, retiemblan el corazón de nuestras tierras por diversos eventos trazados de oscuridad, en los años sesenta, setenta y ochenta con la llamada “Guerra Sucia”. Durante el movimiento zapatista durante los años noventa, así como con la “Guerra contra las drogas” empezada en noviembre del 2006 y ante la cual el país sigue padeciendo sus efectos (Guevara et.al, 2018). Estos hechos han generado los siniestros números de 87,000 personas desaparecidas, existiendo sólo 35 sentencias condenatorias, lo equivalente a un 0.04%, hallando más de 2,210 fosas clandestinas, con al menos, 2,884 cuerpos (A dónde van los desaparecidos, 2021).

La ausencia de los desaparecidos deja no solo un vacío ante el acto de arrebatamiento, sino que se refleja en tres lugares más, teniendo claramente cuatro posiciones de ausencia: *i*) el de la persona desaparecida; *ii*) el del familiar que se queda (en este trabajo me enfocaré en el lugar de las madres que se quedan sin sus hijas, sin sus hijos); *iii*) la ausencia del presunto perpetrador del acto de desaparición y finalmente *iv*) la ausencia del estado que pueda imprimir la

ley que conllevaría la justicia buscada. Estos dos últimos lugares, suelen ser difíciles de distinguir por la coalición de lo macabro en sus lecturas.

Ante esto, el dolor y la imposibilidad de duelo acompañan el vivenciar de las madres. La falta de un cuerpo al cual poder rendirle luto obstaculiza la posible tramitación de este. El trazo melancólico acompaña a estas mujeres que desaparecen por sus desaparecidos y desaparecidas y es allí donde ante al arrebatado de vida, hay una búsqueda imperativa por un re-encuentro con ese hijo, esa hija, hay una sombra que cae en las cenizas de la revuelta y que grita en las profundidades del silencio.

Duelo, melancolía y arrebatado

El vocablo *arrebatado* conlleva dos significados según la RAE (2021): la acción de arrebatar, quitar algo o alguien; pero también es furor, una enajenación causada por algún afecto y pasión vehemente. En el caso de las madres que buscan a sus desaparecidas y desaparecidos, se puede palpar que, ante un arrebatado de su ser querido, viene un arrebatado de amor, una exaltación, una revuelta con la búsqueda. Judith Butler (2010), retomando a Freud en su texto *Duelo y Melancolía*, menciona que en esta rabia dirigida al yo, cuya expresión indirecta es la queja, hay una promesa política, al hacer de esta una revuelta, ya que la persona melancólica hace de su pena y dolor una cuestión pública, es decir, que las madres de los desaparecidos se auto-constituyen, “realizando un acto de habla en un espacio de aparición, por medio de marchas, asambleas” (Butler, 2014, p 59) y de una búsqueda sin tiempo para exigir en este caso justicia para sus hijos e hijas: “¡porque vivos se los llevaron y vivos lo queremos!”

En efecto, Freud en *Duelo y melancolía* (1917-1915) menciona que la pérdida de otro, en relación con la melancolía, es sentida como una pérdida de sí mismo. El yo se identifica con ésta, por lo cual los reproches dirigidos a lo perdido, la quejas, caen sobre sí. La rabia dirigida al otro está presente en uno mismo y se articula en contra del yo; por lo que hay una identificación de este con el objeto resignado, cayendo la sombra del objeto en el yo. Propongo retomar esta última identificación con apellidado sombra, es decir del yo con el objeto resignado, para complementarla con la propuesta de la revuelta en Butler y así poder profundizar el trazo melancólico conjugado con el arrebatado de amor que genera la revuelta.

La sombra, el objeto resignado

Dentro de la historia del arte en Occidente, la sombra ha sido marcada como macabra, inquietante, sórdida y siniestra. Sin embargo, al contemplar su significado en Oriente, ésta representa magia, intensidad y belleza, representa la voz de la verdad: recordemos el encanto del teatro de sombras chino. Un país en donde podemos mirar este contraste es Japón, donde se menciona que la belleza está en la sombra y que en occidente se encuentra en la luz. Tanizaki, autor japonés, describe que la belleza pierde su existencia si se le suprimen los efectos de la sombra (Madoni, 2015, p. 82).

Ejemplo de esta concepción, desde los griegos, la podemos encontrar en las doncellas corintias entre Esparta y Atenas, en donde, ante la partida del amado a tierras lejanas, las amadas acercaban una vela a la pared para proyectar en esta la sombra de sus amados, dibujando su contorno, para poder retener su presencia frente a la ausencia (ibid, p. 82). En este caso, las madres ante el dolor aplastante, ante esta identificación del yo que imprime una queja, encuentran una verdad en la sombra que se exterioriza como revuelta, como medio para seguir con la búsqueda, como modo de presencia ante lo imposible de lo real¹.

Escuchemos la voz de Oralia, quien prefiere ser llamada Yaya, madre de su hijo desaparecido Román en el norte de Sinaloa:

Yo nunca me habría imaginado marchando por las calles, gritando por justicia con la mano alzada. Siempre me había interesado ayudar a la gente como a los discapacitados, a los ancianos y los niños, pero jamás me había visto haciéndole un reclamo directamente al gobierno, exigiéndole a gritos. Pero cuando una está acompañada se siente muy diferente, por eso para mí todo cambió cuando me uní a Las Buscadoras, aunque el trabajo que hacemos es muy doloroso, hacerlo juntas nos da felicidad, porque todas somos hermanas y hacemos una gran familia (Rocha, et.al., 2020, p. 241).

¹ El concepto de real es tomado del médico y psicoanalista Jacques Lacan quien lo trabajó a lo largo de toda su obra, pero en específico es tomado del seminario 9: "La identificación" (1961-1962), en donde lo define en diversas clases como: lo que no es posible en la enunciación del sujeto, (pg. 329), lo que vuelve siempre al mismo lugar, por lo cual se sabe de él por medio de la verdad simbólica (pg. 357), por medio de un corte, de un significante para marcar una diferencia en el discurso del sujeto (pg. 610).

El dolor de Yaya y de las buscadoras encuentra en estos gritos, lo irrepresentable de la desaparición. Para Lacan, al retomar el cuadro de “El grito” de Edvard Munch, el grito no representa una simple descarga ante el aumento de dolor, sino que nos lleva al dolor de existir del sujeto, a ese llamado al Otro, encarnado en el desvalimiento de sus primeros días, llamado con tonos de grito, porque es el representante del silencio, del dolor que no encuentra articulación. El grito quedará en la memoria del olvido, recordando esas primeras experiencias dolorosas, impregnadas de desamparo y la búsqueda constante de ese objeto perdido que dio luz a los primeros suspiros del sujeto. Cito a Lacan: “el grito hace el abismo donde el silencio se precipita. El grito es la traducción del lenguaje puesto en causa. La implosión, la explosión. El sujeto no aparece más que como significado de esa abertura, anónima, cósmica (Bibliopsi, 2021, p. 6)”

Abertura del grito, que recuerda a la herida abierta del complejo melancólico en Freud, donde todas las energías de investidura, de enlace con el exterior, son succionadas, dejando vacío al yo, totalmente empobrecido. En la mayoría de los casos, las madres por más que gritan no son escuchadas, la apelación a esa cuarta posición de ausencia, la del Estado, que pueda imprimir la ley que conllevaría la justicia buscada, hace que el grito siga en búsqueda de anudamiento, el concepto de nuda vida de Giorgio Agamben, como aquella carente de todo valor en tanto vida, nos recuerda este silencio atroz que encuentra su salida en la explosión de este sonido estridente, cito al autor al definir el concepto de nuda vida: “Una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es decir de la posibilidad absoluta de que cualquiera le mate” (Agamben, 2006, p.18).

El dolor de la desaparición ante la imposibilidad de conjugarse un duelo, aunada a esa cuarta posición de ausencia de ley y por ende a la ausencia de la resolución de culpabilidad para el que lleva a cabo el acto de arrebatamiento, hacen que la sombra de revuelta, en muchos casos, siga marcada por el trazo melancólico. Las madres mencionan que una vez que llegan a su casa después de la búsqueda, el dolor las aplasta de nuevo, esa sombra que se exterioriza en la revuelta vuelve a caer sobre ellas, las sombras de Occidente y Oriente hacen un vaivén, columpio característico de la melancolía.

Daniel Leader (2011), en su texto *La Moda Negra*, menciona que, en una carta a Ernest Jones, Freud le comenta que el trabajo de duelo involucra la elección

de morir uno mismo o de reconocer la muerte de la persona amada. En este caso, ante la ausencia marcada por la desaparición, la elección puede cargarse a la muerte en vida de las madres. Asimismo, Leader (2011) menciona que los melancólicos describen su vida como dividida, por una parte, una vida vivida con otros por medio de su relación en sociedad y grupos y, por la otra, una soledad absoluta. El vivir este estado de vida y de muerte, el estar entre los vivos y los muertos y tratar de darle sentido, es atroz y en muchos casos inaguantable, goce de vida, goce de muerte como menciona Marcela Martinelli (2016), quien señala que se busca la muerte en vida, se va muriendo día con día, ya que el sujeto lo que busca no tiene que ver con una satisfacción de morirse, sino que anhelan la muerte, el goce de la muerte.

Intentemos anudar lo anterior con el testimonio de una madre más que busca a su hijo Alejandro, menciona:

[...] se puede decir que nosotras las madres de hijos desaparecidos ya no vivimos, vivimos muertas en vida porque nos va comiendo el dolor, la angustia... yo cuando me levanto siempre le pregunto a mi Dios, ¿dónde está mi hijo? Espero que este día, sea en el que alguien me hable y me diga dónde está y cuando me acuesto, me acuesto con el dolor de pensar que ese día ya no lo encontré y así cada día va pasando y pues mi angustia va creciendo, mi desesperación y mi dolor va en aumento (A dónde van los desaparecidos, 2021).

Pero entonces, ante este columpio de vida y muerte ¿pueden colocarle las madres, alguna vez un marco al vacío? En los testimonios, entrevistas y estudio, se observan dos posibles situaciones, dependientes de un resultado.

Primera situación: La revuelta. Estas mujeres en su incansable búsqueda le arrebatan la hoz a la muerte y trabajan las ausencias, estudiando, apelando y construyendo una normatividad que las acerque a sus desaparecidos y desaparecidas, se convierten en expertas, construyendo ejes inexistentes. Claro ejemplo lo tenemos ante el reclamo de la última actualización de la Ley General de Víctimas en donde se apela un retroceso ante los derechos de las afectadas, ya que se disminuye la responsabilidad de la Fiscalía General de la República. Otro ejemplo es la resignificación del concepto de duelo que las madres han exigido,

ya que, al tener a sus hijas e hijos ausentes, apelan a lo imposible, a lo inalcanzable de lo simbólico, a lo real de su duelo, nombrándolo: duelo ambiguo, conocido de igual forma como pérdida ambigua o duelo especial, duelo interrumpido o suspendido.

Lo ambiguo, lo incierto, lo suspendido, el desconocimiento de saber en dónde se encuentra la persona arrebatada. En los rasgos de este duelo, existe un miembro de la familia o sociedad que ha desaparecido, por un fenómeno social represivo, como lo es la desaparición forzada, por lo cual “existe la ausencia de un cuerpo, de un cadáver, de restos, es decir, que no se ha podido encontrar a la persona viva o muerta” (Zaragoza, 2018, p. 1). El marcaje de esta ausencia, lo real que genera el arrebatamiento, no alcanza a inscribirse simbólicamente.

Ante esta ausencia, los actos que enlazan el dolor simbólicamente, tanto individual como socialmente, como la información de la muerte a los seres queridos y los procesos de ritos funerarios, no pueden ser llevados a cabo; el cementerio y sus fosas se quedan esperando el último sonido de las palas que arrojan tierra al cadáver, porque las palas siguen en pro de la búsqueda. En la ambigüedad del duelo, las madres pierden el derecho a saber si sus hijos e hijas están vivos o muertos, y si están muertos, el saber cómo murieron. El desaparecido no es el “no muerto”, sino el que es privado de la muerte (Schmucler, 1996). El vacío está atestado de dolor que imposibilita el deseo.

Retomando el texto de Freud (1917- [1915]), *Duelo y melancolía*, se suscribe que por medio del examen de la realidad, a la que se enfrenta el sujeto se comprueba que el objeto querido ya no está más con nosotros, por lo cual la realidad da el mandato de quitar de aquél objeto que se pierde toda la cantidad de libido posible. Pero Freud habla de una renuencia, en la cual los sujetos no arrancan tan fácilmente la libido del objeto, sino que le plantan cara a la realidad, negando la pérdida, quedándose más tiempo con el objeto a su lado, un objeto inexistente, por lo cual en muchos casos se llega a una psicosis alucinatoria de deseo. Continúa mencionando que, en un duelo normal, se terminará escuchando la voz de la realidad, aunque sea escuchada primero a susurros que no se entienden y, poco a poco, las palabras se irán escuchando con un volumen más alto, para mover al sujeto doliente por la pérdida, a desasir la libido del objeto, en donde los recuerdos y las expectativas enganchados al objeto, son clausuradas, volviendo el yo a encontrarse de nuevo en lo psíquico libre y desinibido.

En el duelo ambiguo no existe la posibilidad de negar la pérdida que conllevará al proceso de duelo, al retirarse la libido del objeto que se perdió, ya que no hay certeza del lugar de los desaparecidos y desaparecidas. La presencia ausente marca el camino del desconocimiento, de la incertidumbre, que conlleva al dolor profundo que se grita en la revuelta, de ahí la importancia del reconocimiento de este tipo de duelo, al que apelan las madres. Asimismo, las madres saben cómo y dónde buscar, los instrumentos a utilizar, la pala y pico, que ante cada golpeo retumba en sus centros la tierra, la varilla que pesca de la tierra el olor de la muerte misma, saben dónde encontrar las fosas que acumulan cuerpos, restos que, sin encontrarse, solo son reclamados por la madre tierra, utilizar las herramientas para cada tipo de terreno y qué procedimiento realizar cuando se encuentra un posible positivo. Con esto, en la revuelta de su búsqueda les dan presencia a los desaparecidos. Cada que encuentran “un tesoro”, un hueso, un pedazo de tela, arman esos cuerpos en la memoria, hacen con sus hijos de nuevo ese ejercicio especular, esa metáfora del espejo construyéndoles a través de su lucha, su imagen, en la memoria de todos y siguen con una búsqueda de amor infinita.

Retomando a la madre del desaparecido Román, Yaya, al intentar enmarcar el vacío de la ley en su sufrir:

Me da miedo pensar en el futuro, porque si hay algo cierto es que no tenemos un Gobierno que nos proteja como autoridad, porque en sus narices los malos hacen lo que quieren. Por eso no busco culpables, porque de eso tendría que encargarse la justicia y no hay justicia al menos para nosotras. Lo único que nos queda por hacer es cuidarnos y cuidar a nuestros hijos y nietos para evitar que corran con la misma suerte de tantos que nos faltan (Rocha et. Al., 2020, p. 242).

De ahí la importancia de esta revuelta, del conocimiento en terrenos inhóspitos, de la apelación a leyes inexistentes; para poder, así, ir cerrando los espacios de ausencia. Para que el estado escuche y reconozca la lucha y exigencias de las madres de los desaparecidos y desaparecidas, reconociendo sus propuestas, sancionando a los culpables, debe contabilizar cada una de las desapariciones y así imprimir leyes que conllevarían la justicia buscada.

Segunda situación. Trazo melancólico. Muchos de los proyectos de vida que tenían, se paralizan, la búsqueda hasta el final significa: hasta la muerte o hasta encontrar. De acuerdo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el proyecto de vida se define como:

La realización integral de la persona, considerando su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades y aspiraciones, que le permiten fijarse razonablemente determinadas expectativas y acceder a ellas. Se asocia al concepto de realización personal, que a su vez se sustenta en las opciones que el sujeto puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone. En rigor, las opciones son la expresión y garantía de la libertad (CID,1998, p. 39).

Debido a que el proyecto de vida de las madres de las desaparecidas y desaparecidos se ha visto totalmente afectado, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de derechos humanos utiliza el concepto de “daño al proyecto de vida”, ya que existe una pérdida o disminución de oportunidades de desarrollo de las personas de manera irreparable, por factores que le son impuestos de manera totalmente injusta y arbitraria, con violación palpable de sus derechos humanos, existiendo una pérdida de confianza de la instancias públicas que se encontraban destinadas a protegerles (ibid., p. 39).

Este daño se observa en la propia desaparición de las madres, cuando dejan de comer, de dormir, de ir al baño, cuando sus sueños, deseos y pasiones se esfuman. Este acontecimiento en la vida de las que desaparecen por sus desaparecidas y desaparecidos representa una acción tan súbita, que la respiración se vuelve un eterno suspiro. La búsqueda representa, para las madres, un trastocamiento de sí mismas al buscar y encontrar, por sorpresa, a ellas mismas, pero lo único que encuentran de sí en el camino mientras sus hijas e hijos aparecen es un vacío.

En muchos casos, no solo se siente la ausencia de la persona amada, sino que se pierde también lo que representábamos para esa persona. Antes de que sus hijos e hijas les fueran arrebatados, eran llamadas madres, pero ahora al escuchar esa palabra llena de contenido, se dan cuenta de que nadie volverá a llamarlas así hasta que sus desaparecidos y desaparecidas sean encontradas con vida, y el contenido se fuga en un derrame eterno de dolor.

El digno olvido

Este sentimiento de vacío se conjuga cuando nuestra propia imagen se compone para el Otro. Sabemos que la mayor parte de nuestras vidas las vivimos dentro de diversas relaciones. Cuando se desarrolla un vínculo tan fuerte como lo es el de las madres con sus hijos e hijas, se crea un espacio en donde el uno es imprescindible para el otro, cada uno se ofrece un lugar en su espacio, la madre para el hijo-hija, y el hijo-hija para su madre, creando de esta manera posiciones imaginarias, identificaciones, con el objetivo de situarnos como una imagen en relación con la mirada de estas relaciones.

Ante el arrebato, el duelo parece ser una posibilidad inexistente, se interrumpe, ya que no hay palabras que anuden lo sucedido, lo real desborda a las madres y sus vínculos con lo corporal se fragmenta: dolores en el cuerpo emergen, cabeza, estómago, pero sobre todo dolor del corazón ante el cuestionamiento de la imagen de uno mismo, ya que si renuncian a la búsqueda de sus hijos renuncian a una parte de su propia imagen, es decir que el renunciar a ellos y ellas, significa renunciar a la imagen de lo que estas madres eran para ellos (Leader, 2011, p. 123), cimbrando su propia imagen, resquebrajando su cuerpo, por esto hay una identificación con el desaparecido y las madres también desaparecen.

Además, se suma un factor, la culpabilidad. Freud (1933- [1932]) menciona que la reacción neurótica regular ante la pérdida de la persona amada suele ser la autoinculpación de que uno mismo ha causado esa muerte y esta culpa, no parte solamente de las madres mismas, sino que existe un contexto histórico, en donde en el rol de la madre, se encuentra inmiscuida una parte de culpabilidad en la desaparición de sus hijas e hijos. Las autoridades y la sociedad en general comienzan a mencionar: “¿por qué no vino antes? ¿por qué no los cuidó? ¿seguro andaba en malos pasos!” La madre es la responsable histórica del cuidado de las hijas e hijos. Los mismos colectivos, en muchos casos, las impulsan a seguir buscando, a pesar de que en un punto dado quisieran parar; el “tienes que seguir” resuena en su sufrimiento.

De ahí la importancia del concepto de “digno olvido” que resuena en la revuelta, ya que las madres también tienen derecho a quitarse esta carga de culpabilidad y poder decir: tengo derecho a no poner mi vida en la búsqueda, a dejar el reproche a mí misma y poder reprocharle por ende al desaparecido, como en el caso del documental de “No sucumbió la eternidad” de Daniela Rea,

en donde esta queja es exteriorizada al que ya no está, siendo este uno de los pasos para conservar en la memoria a sus desaparecidos y desaparecidas y continuar por el trecho del deseo. Lacan menciona que, en la construcción del duelo, las pérdidas consecuentes serán puestas en relación con las pérdidas anteriores, constituyendo de esta manera el objeto, al haber registrado ese espacio ausente, sabiendo que el objeto añorado se encuentra definitivamente perdido, es decir, que significa comprender que ese vacío nunca se podrá llenar y que una parte de la persona amada siempre ha estado perdida, incluso cuando moraba a nuestro lado.

Resultado: El proceso de búsqueda, de revuelta, a pesar del trazo melancólico que surge en varios casos, arroja dos caminos: la localización e identificación de los restos o la localización del cuerpo sin vida de la persona desaparecida.

Como hemos observado, ante la carencia de las investigaciones por parte del Estado, la falta de implicación y el reflejo de la impunidad radical, las madres generan su propia búsqueda, organizándose en colectivos para recorrer instituciones, cárceles, calles, desiertos, y así poder encontrar a sus desaparecidas, a sus desaparecidos. Esta búsqueda es un trabajo que no se detiene. Todas las mañanas se encuentra dentro de los objetivos de cada madre y una vez al año esta búsqueda retumba en los cielos con una potencia única.

Cada año más de ciento cuarenta colectivos de familiares de desaparecidos en México, organizan el evento llamado *La brigada nacional de búsqueda de personas desaparecidas* donde, además de la búsqueda en campo, se llevan a cabo acciones como la presentación de eventos públicos para sensibilizar a la comunidad, sumándose varios participantes, además de los familiares y los colectivos, como abogados, antropólogos, defensores de derechos humanos, artistas, personas de fe, periodistas, prensa, entre otros. Gracias a la suma de todas estas voces se reconstruye el tejido social, deviniendo una transformación social, además de acrecentarse las vías para la construcción de paz y en el objetivo de encontrar a sus desaparecidos y desaparecidas se vislumbra de manera más cercana la posibilidad del hallazgo (Brigada Nacional, NYC 2021).

En la búsqueda se generan diversas acciones, encaminadas a tejer el lazo social quebrantado, pero sobre todo se necesita encontrar. Las madres bajo el principio de presunción de vida de la fracción XII del artículo 5 de la LGD, esperan encontrar a sus hijas e hijos. La búsqueda puede concluir al encontrar a la per-

sona desaparecida, o con la certeza de que la persona está sin vida, ya sea porque se identifican los restos, “tesoros” como los llaman las madres, o el cuerpo sin vida. En este último caso, las madres buscaban a sus seres queridos y encuentran restos, que en ningún modo podría equipararse al hallazgo de sus hijas e hijos vivos o al hallazgo de un cuerpo, ya que, si se encuentra la falange de un dedo, ¿cómo saber que la persona ha muerto?, uno puede vivir sin una falange, por lo cual la idea de posibilidad de encontrarles con vida resuena.

A este dolor encriptado, se le suma la falta de sensibilidad de las autoridades quienes, en muchas ocasiones, entregan a las madres los restos de sus hijos e hijas en bolsas de basura, mensaje terrorista que imposibilita una posibilidad de cierre, y simplemente llegan como por azar del dolor, los servicios funerarios, las actas de defunción, los libros de los registros civiles en los cuales se escriben esos nombres ausentes y comienzan las investigaciones penales en los casos en que hay indicios de feminicidio u homicidio, entre otros, pero sobre todo queda el grito ahogado por la incertidumbre de los procesos de muerte, por el duelo ambiguo.

En el caso contrario, cuando se encuentra a la persona con vida los suspiros se detienen, el calor del cuerpo comienza a recuperarse y el re-encuentro es eminente, por fin las madres entrecruzan las miradas con sus hijos e hijas que tanto habían añorado y se intenta comenzar de nuevo el trecho de la vida. Pero en muchos de los casos, las cicatrices grabadas en el alma hacen retornar el dolor inenarrable, y al intentar contar las historias de lo sucedido en el tiempo que se estuvo desaparecido o desaparecida solo quedan resquicios de imágenes atormentadoras. Claro ejemplo lo muestra uno de los casos que fue dado a conocer por el sitio de investigación periodística y análisis sobre las lógicas de la desaparición de personas en México: *A dónde van los desaparecidos* (2019) en donde se narra lo sucedido en la sierra de Jalisco, sobre todo en los poblados de Tala, Ahuisculco, Las Navajas, Cuisillo, los cuales se encuentran a una hora de la ciudad capital del estado de Guadalajara, en donde varios de los jóvenes que el narco había secuestrado se escaparon para encontrar su libertad. A estos, el cártel los atrajo con engaños, al ofrecerles un trabajo como guardias de seguridad y al momento de asistir a la cita de trabajo sucedió la privación ilegal de su libertad, reteniéndolos a la fuerza y obligándolos a formar parte del ejército del crimen organizado, en donde además de cuidar los sembradíos, eran entrena-

dos como sicarios. En este “entrenamiento” los maltrataron, torturaron y obligaron a matar e incinerar a sus compañeros para quebrarlos, para romperlos interiormente, para romperles el alma, haciendo un pasaje de terror, de víctima a victimarios.

El viraje hacia el reencuentro se da, cuando las familias de muchos de los secuestrados, los reportaron como desaparecidos ante la fiscalía de Jalisco y al observar el aumento de reportes, comenzaron los operativos encontrando diversos campamentos de entrenamiento, encontrando en uno de ellos a 15 hombres, de los cuales varios tenían del reporte de personas desaparecidas. Al compartir su testimonio muchas incógnitas pudieron ir encontrando respuesta, como el saber que además de la región mencionada, se secuestraban hombres en el área metropolitana de Guadalajara, en otros estados de la República, además de migrantes centroamericanos, siendo sobre todo los arrebatados, jornaleros, desempleados, lava carros, albañiles, cargadores del mercado de abastos, deportados, ex policías, ex militares y jóvenes recién salidos de centros de rehabilitación de adicciones, siendo este un modus operandi del Cártel Nueva Generación para poder seguir operando sus negocios.

Ante estos hechos se contempla en muchos casos que la tranquilidad de regresar a casa estará marcada por la sombra de lo vivido, por el recuerdo de los que se quedaron en las cenizas, pero también surge la oportunidad de la revuelta, pudiendo dar luz y esperanza con su experiencia vivida a las madres que siguen su búsqueda y a los hijos e hijas reencontrados. Escuchemos la voz de uno de los jóvenes que logró escapar:

Cuando me escapé me fui muy lejos porque sabía que donde me vieran me iban a matar. Pensé que si iba directamente al gobierno ellos me iban a entregar al cártel, y después de un tiempo salió a la luz en las noticias que alguien estuvo en la misma situación que yo y se animó a hablar y pues yo dije que mi objetivo al escapar de allá arriba era tratar de brindarle paz y tranquilidad a aquellas personas que perdieron la pista de sus seres queridos. Muchos de ellos son las personas que yo vi calcinar y que nadie de sus familiares se dio cuenta cómo murieron y cómo desaparecieron a menos que yo hable, entonces voy a arriesgarme a platicar mi historia y llevar un poco de paz a sus familias y que no sigan esperanzados a que van a encontrarlos. Fue que me comuniqué con la Fiscalía de Jalisco y les comenté que yo también fui

privado de mi libertad en la sierra de Navajas por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y que podía identificar a 17 desaparecidos que vi con mis propios ojos morir en las manos de nuestros captores (ibid.).

Consideraciones finales

El dolor de una hija o hijo desaparecido, por el delito de desaparición forzada, es una descarga con fuente en lo real que lleva corrientes de indiferencia y juegos de muerte que anulan la vida, ante lo cual las madres a través de la búsqueda y las acciones generadas de la misma dibujan el contorno de esas cuatro posiciones de ausencia, generando el resultado de encontrar vivos o muertos a sus desaparecidos y desaparecidas. En esta búsqueda antes de encontrar o no a sus hijas e hijos, se marcan dos situaciones, oscilantes una hacia la otra. La primera, el retumbar de la revuelta en las historias de vida de estas luchadoras incansables que buscan a sus desaparecidos y desaparecidas, poniéndole notas a los gritos generados por el silencio, apelando a las autoridades por leyes y procesos que las acerquen al encuentro de sus desaparecidos y desaparecidas, buscando con el corazón en la mano, hasta encontrar. En la segunda, el trazo melancólico que las hace desaparecer por sus desaparecidos, el morir en vida, el perder sus proyectos de vida, pero aun así seguir buscando.

Muchas de estas madres oscilan entre la revuelta y el trazo melancólico, por la característica observada del duelo suspendido y la herida constante que desangra, dentro de la cual en muchos casos el peso histórico de las madres responsables del cuidado de los hijos e hijas se suma, haciéndolas sentir culpables de este acto de arrebatamiento. De ahí la importancia del concepto de digno olvido y poder decidir el tener el derecho a no poner su vida en la búsqueda, a dejar el reproche a sí mismas y poder reprocharle por ende al desaparecido o seguir en una búsqueda retumbante de presencia. En ambos casos no dejarán de nombrar a cada uno de sus hijos e hijas que esperan un re-encuentro con sus miradas y con la memoria de cada uno de nosotros, ¡Porque vivos se los llevaron y vivos los queremos!

Agradezco la enmarcación de este texto, la guía, el retumbar del activismo, de Emilia Morales Martinelli, quien con su lucha constante siembra trazos de revuelta, de escucha y amor en su camino de jacarandas.

Referencias bibliográficas

- A dónde van los desaparecidos (2019). *El regreso del infierno: los desaparecidos que están vivos*. Obtenido de: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/02/04/los-desaparecidos-que-estan-vivos/>. Fecha de acceso 12-02-2021.
- A dónde van los desaparecidos (2021). *Mapa de fosas*. Obtenido de: <https://adondevanlosdesaparecidos.org>. Fecha de acceso 24-02-2021.
- A dónde van los desaparecidos (2021). *Podcast*. Obtenido de: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/podcast/>. Fecha de acceso 26-02-2021.
- Azahua, N. (2021). Rastreo sonoro de un dolor compartido. *Revista de la Universidad de México*, 94-99. Recuperado de <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/65a46c77-9ce7-4848-8a2e-48c05b4ae68f?filename=rastreo-sonoro-de-un-dolor-compartido>
- Bibliopsi, (2021). Seminario 12. *Problemas cruciales para el psicoanálisis*. Clase 12. 1965. Obtenido de: <https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/15%20Seminaro%2012.pdf> Fecha de acceso 07/06/2021.
- Brigada Solidaria NYC (2021). *¿Qué es la BNBPD: brigada nacional de búsqueda de personas desaparecidas?*
- Butler, J. (2010). El transgénero y el espíritu de la revuelta. *En Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes*, (13), 47-51.
- Butler, J. (2014). "Nosotros el pueblo". *Apuntes sobre la libertad de reunión*. En Badiou et. al. *Qué es un pueblo*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (1998). *Caso Loayza Tamayo Vs. Perú*. Obtenido de: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/serie_c_42_esp.pdf Fecha de acceso 28/06/2021.
- Freud, S. (1917- [1915]). *Duelo y Melancolía*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1933- [1932]). *33ª Conferencia. La feminidad*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Giorgio A. (2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. España: Pre-textos.

- Guevara, J. (2018). La impunidad en el contexto de la desaparición forzada en México. *Eunomía. Revista en Cultura de la legalidad*, (14), 162-174.
- Lacan, J. (1961-1962). *Seminario 9. "La identificación"*. Versión Crítica a cargo de R. Rodríguez Ponte. Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Leader, D. (2011). *La moda negra*. México: Sexto piso.
- Ley General de Víctimas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013 (México), 1-91.
- Maddonni, A. (2015). La belleza de la sombra. *Revista Arte e Investigación*, (11), 81-87.
- Martinelli, M. (2016). *Las melancolías. Goce de vida/Goce de muerte*. México: Abismos.
- Real Academia Española, (2021). "Arrebatar". Obtenido de: <https://dle.rae.es/arrebatar>. Fecha de acceso 12-03-2021.
- Rocha, W. (2020). *Nadie detiene el amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*. Instituto de investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Schmucler, H. (1996). "Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello (reflexiones sobre los desaparecidos y la memoria)". Obtenido de http://rayandolosconfines.com/pc_schmucler.html.
- Stiv, B. (2019). *Significación del duelo en víctimas de desaparición forzada*. Corporación Universitaria minuto de Dios: Colombia.
- Zaragoza, L. (2018). Duelo ambiguo por desaparición de personas. *Centro San Camilo Vida y Salud*, (95).